

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 22** *RESOLUCIÓN 3/SG/2012, del Director-Gerente, por la que se inadmite el recurso de reposición interpuesto por doña Milagros Muñoz Salazar.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 3/SG/2012, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se inadmite el recurso de reposición presentado por doña Milagros Muñoz Salazar, respecto de la vivienda sita en Leganés, en la calle Chile, número 3, primero C, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Régimen Jurídico del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 4 de enero de 2012.—El Director-Gerente (Decreto 144/2011, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno), Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/6.418/12)